



Municipalidad Distrital de Samugari

LA MAR - AYACUCHO

Creado mediante Ley N° 29558

Año de la unidad, la paz y el desarrollo



Resolución de Alcaldía N° 0086-2023-MDS /A

Samugari, 20 de marzo del 2023



VISTO:

El Informe N° 029-2023- MDS-SGIPDU/LLO-SG de 17.03.2023 con relación de aprobación de Cofinanciamiento del Proyecto: "CREACION DE LOCAL MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE CCATUN PARIA DEL DISTRITO DE SAMUGARI - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con código unificado 2541931, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la constitución política en concordancia con el artículo II del título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley orgánica de Municipalidades, las Municipalidades como órgano de Gobierno Local tienen autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, por Resolución de Contraloría N° 0195-88-CG se aprueba normas que regulan la ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa e Indirecta, establecido en el numeral 3) del artículo 1 que es requisito indispensable para la ejecución de estas obras; contar con el Expediente Técnico aprobado por el competente, el mismo que comprenderá básicamente lo siguiente: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos y cronograma de adquisición de materiales y de ejecución de obra;

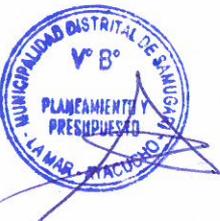
Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0156-2022-MDS/A de 12.05.2022, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto: "CREACION DE LOCAL MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE CCATUN PARIA DEL DISTRITO DE SAMUGARI - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con código unificado 2541931, por el monto de S/ 222,881.32 soles;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0072-2023-MDS/A de 28.02.2023, se aprobó la Actualización de Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto: "CREACION DE LOCAL MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE CCATUN PARIA DEL DISTRITO DE SAMUGARI - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con código unificado 2541931, por el monto de S/. 263,684.70 Soles;

Que, mediante Informe N° 029-2023- MDS-GM-SGIPDU/LLO-SG de 17.03.2023 el Sub Gerente de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano, solicita aprobación de Cofinanciamiento del Proyecto: "CREACION DE LOCAL MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE CCATUN PARIA DEL DISTRITO DE SAMUGARI - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con código unificado 2541931 para su ejecución;

En uso de las facultades conferidas por el Inc. 6) del Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:





Municipalidad Distrital de Samugari

LA MAR - AYACUCHO

Creado mediante Ley N° 29558

Año de la unidad, la paz y el desarrollo



Artículo Primero. - **APROBAR** el Cofinanciamiento del Proyecto: "CREACION DE LOCAL MULTIUSO EN LA LOCALIDAD DE CCATUN PARI DEL DISTRITO DE SAMUGARI - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con código unificado 2541931, conforme al detalle siguiente:

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL		
ITEM	DESCRIPCIÓN	MONTO (S/.)
1	COSTO DIRECTO	195,818.70
2	GASTOS GENERALES (16,5081%)	32,326.00
	COSTO DE OBRA	228,144.70
3	GASTOS DE SUPERVISION (9.4679%)	18,540.00
4	GASTOS DE EXPEDIENTE TÉCNICO	14,000.00
5	GASTOS DE LIQUIDACIÓN TÉCNICO FINANCIERO	3,000.00
	PRESUPUESTO TOTAL	263,684.70

FUENTES DE FINANCIAMIENTO		TOTAL (S/.)
MINJUS (CMAN)	GOBIERNO LOCAL	
S/ 100,000.00	S/ 163,684.70	263,684.70

Modalidad de Ejecución	Administración directa
Plazo de Ejecución	90 días calendarios

Artículo Segundo. - **DISPONER** del cofinanciamiento de S/. 163,684.70 Soles y por otra parte la entidad que financiará será la CMAN, hasta por la suma de S/. 100,000.00 Soles.

Artículo Tercero. - **NOTIFIQUESE** el presente acto resolutivo a las instancias competentes y a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAMUGARI
LA MAR - AYACUCHO

Dr. YURI CAHUANA QUISPE
ALCALDE



YCC/elm
Distribución
- GM
- SGIDU
- Archivo